

APRUEBA ACUERDO Nº 003 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA Nº 02 DE FECHA 11/01/2023.-

1 1 ENE 2023 ALGARROBO

DECRETO N°

0084

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
- 3. Sesión Ordinaria Nº 02 de fecha 11/01/2023 del H. Concejo Municipal.
- 4. Acuerdo N.º 003 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 02 de fecha 11/01/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO Nº 003/2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la contratación a HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES, que cubran las siguientes áreas del desarrollo de la comunidad educativa, cuya prestación de servicios serán para cometidos específicos en determinadas actividades, entre el periodo de marzo a diciembre año 2023: Sonidista, amplificación, artistas, debate (mediador, jurado, locutor). Solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación municipal (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. Nº 005 de fecha 05/01/2023

DECRETO:

1.- Apruébese el Acuerdo N° 003 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria Nº 02 de fecha 11/01/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚ PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

Educación Archivo Secmu

(1) (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

RECEPCIÓN 12 ENE 202

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

> FECHA SALIDA: 13 ENE OBSERVACIÓN Nº